

número 2 de Terrassa, a instancia de Juan Antonio Expósito Alegre contra Gregorio Lara Fernández, se ha dictado en fecha 24 de marzo de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Gregorio Lara Fernández en situación de insolvencia por importe de 6.622,62 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Terrassa, a 24 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—17.754.

### GRUPO ARCE DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las doce horas del día 15 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—19.356.

### GRUPO MONUMENTAL, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 263 y 275 el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el 1 de abril de 2006, se aprobó unánimemente la

simultánea disolución y liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Bancos.....	1.080.733,54
Total activo.....	1.080.733,54
Pasivo:	
Capital social.....	120.202,42
Reservas legales.....	24.040,48
Reservas voluntarias.....	940.420,16
Pérdidas y Ganancias.....	-3.929,52
Total pasivo.....	1.080.733,54

En Alicante, a 2 de abril de 2006.—El liquidador único, don Antonio Martínez Pérez.—18.861.

### GRUPO NOSA TERRA 21, S.A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Grupo Nosa Terra 21, S.A., en su sesión del día 31 de marzo de 2006, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrarse en Vigo, en Povisa, calle Salamanca n.º 5, en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2006, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, 20 de mayo de 2006, para debatir y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado, del informe de gestión, de la gestión social, de la aplicación de resultados y de las distribuciones de dividendos, así como la retribución de Administradores.

Segundo.—Autorizaciones para autocartera en términos legales.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para desarrollar, ejecutar y subsanar.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el art. 212 de la LSA, todos los accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad y pueden pedir y obtener el envío gratuito de la documentación que integra las cuentas, informe de auditoría e informes de gestión que se someten a la Junta.

Vigo, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Silveira Cañizares.—17.351.

### GUPERSAN, S. L.

Al amparo de lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el miembro del Consejo de Administración de Gupersan, Sociedad Limitada (con Código de Identificación Fiscal B80355936), don Juan Antonio Navas Sanz convoca Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el próximo día 19 de mayo de 2006, en la Notaría de Luis Felipe Rivas Recio, sita en la calle Villanueva, 21, 1.ª Planta de Madrid, a las 9:00 horas, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero para cubrir la vacante del miembro del Consejo de Administración fallecido don Juan José Navas Arribas.

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar el derecho que corresponde al socio de solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca del asunto comprendido en el orden del día.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Navas Sanz.—18.788.

### HIDROGÉN 2004, S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407 bis, 4.ª planta, a las 12 horas del día 25 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 26 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 10 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—18.809.

### HOTEL LAS GAVIOTAS, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Muro, avenida de la Albufera, número 51, Hotel Las Gaviotas, el día 19 de mayo de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 20 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico